

## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1999

### ACTA SINTÉTICA

Siendo las 10:00 hrs. del día 18 de junio y después de verificar el quórum, se instaló la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo Académico.

La Dra. Sylvia Ortega Salazar dio la bienvenida a los Consejeros asistentes.

#### ASISTENTES:

Dra. Sylvia Ortega Salazar  
Dr. Eduardo Mancera Martínez  
Act. Ramón Arturo López Ávalos  
Profr. David Beciez González  
Mtra. Martha E. Curiel Méndez  
Profr. Gustavo Zamora Rodríguez  
Lic. José Armando Figueroa Silva  
Mtra. Margarita Ruiz de Velasco.

Dr. Tenoch Cedillo Ávalos  
Profr. Arturo Tapia Ortega  
Profra. Adriana Corona Vargas

C. Diego Saenz González  
C. Teodoro Mendoza Esquivel  
C. Andrés Gómez Espinoza  
C. Jaime Romo Hernández

#### Orden del Día

1. Verificación de Quórum
2. Inventario de Actividades Académicas del Estímulo al Desempeño Docente
3. Designación del Representante de las Unidades UPN ante la Comisión de Año Sabático
4. Asuntos Generales

Los puntos presentados en el Orden del Día se desahogaron de la siguiente manera:

1. Se llevó a cabo la verificación del Quórum
2. El Orden del Día fue aprobado por el pleno del Consejo
3. Se dio inició a la discusión del Inventario de Actividades Académicas del Estímulo al Desempeño Docente

La Dra. Sylvia Ortega solicitó al Consejo su aprobación para que los miembros de la Comisión del Estímulo al Desempeño Docente ingresaran al recinto a fin de participar y estar atentos a la discusión; la propuesta fue aceptada.

Asimismo, mencionó que después de diversas informaciones recabadas, de haber sostenido conversaciones con los miembros de la Comisión y considerar los límites para ejercer el presupuesto 1999, presentaba el documento llamado Bases para la Propuesta del Procedimiento para Evaluar y Asignar la Beca al Desempeño Docente, el cual se desglosa de la siguiente manera:

1. Los Representantes del Personal Académico de la Unidad Ajusco y del D.F, realizarían una consulta a la comunidad, a fin de determinar una fórmula de ponderación que permita valorar la calidad de los productos académicos.
2. Se integraría un grupo de 20 Evaluadores, mismos que deben ser distinguidos por su trayectoria y méritos académicos.
3. Para el Proceso de Impugnaciones, se integraría una Comisión Dictaminadora Externa, a propuesta de la Rectoría, quienes tendrían amplias facultades para revalorar el expediente y subir o bajar los niveles, según sea el caso.
4. Por último, el calendario de actividades para el Proceso 1999-2000, se propone como sigue:

Actividad	Fechas	
	Del	Al
Recepción de la propuesta de fórmula de ponderación por parte de los representantes académicos de Ajusco y Unidades UPN del D.F.		30/06/99
Proceso de evaluación.	02/07/99	30/07/99
Emisión de dictámenes.		30/08/99
Recepción de Impugnaciones	15/09/99	28/09/99
Publicación de resultados.	08/10/99	
Emisión del pago		2da. Qna. Oct.

La Dra, Ortega señaló que al término del Proceso 1999-2000, la Comisión deberá rendir un informe cualitativo.

El Dr. Tenoch Cedillo propuso ampliar la Comisión con dos miembros de la comunidad académica para fortalecerla y agilizar el proceso.

El Profr. David Beciez propuso que éstos se integraran en calidad de auxiliares de la Comisión, para no entorpecer las actividades que está llevando a cabo la Comisión actual.

La Dra. Ortega Salazar puso a consideración del Consejo el que los Consejeros Representantes del Personal Académico de la Unidad Ajusco procederían a incluir en el punto uno de la propuesta hecha por la Presidencia del Consejo, el proporcionar el nombre de dos académicos de la más alta calidad y trayectoria distinguida en la Universidad para acompañar los trabajos de la Comisión; misma que fue aceptada.

Asimismo, sometió para su aprobación la propuesta general presentada para desarrollar el Proceso 1999-2000, la cual quedó aprobada.

El Profr. Arturo Tapia planteó al Consejo la problemática que se presenta en los procesos para el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente en las Unidades UPN de los Estados:

⇒ En las Comisiones que se forman para evaluar el Estímulo, no existe una representación de las bases, debido a que los nombramientos son a propuesta de las Coordinaciones Estatales.

⇒ La asignación del Estímulo se da por cuestiones extra-académicas y se propicia procedimientos que pueden viciar la normatividad establecida para ello.

Al respecto, la Dra. Sylvia Ortega propuso establecer comunicación con los Directores de las Unidades UPN para insistir en que el Estímulo deberá ser otorgado con fundamento en los Lineamientos Básicos vigentes; que los representantes del personal académico ante la Comisión sean designados de un padrón de elegibles, el cual presentarán a la Rectoría para su cotejo. Referente a la ponderación del Inventario de Actividades Académicas, deberán tomar como indicativo el que se determine para la Unidad Ajusco y Unidades en el D.F. y se les solicitará un informe analítico para poder integrar los problemas a los que se enfrentan y así considerarlos en la revisión que se haga respecto a la normatividad vigente. Quedó aceptada la propuesta.

Respecto al punto 3 del Orden del Día: Designación del Representante de las Unidades UPN ante la Comisión de Año Sabático, la Dra. Ortega Salazar propuso al Consejo ampliar la representación académica y sugirió a la Mtra. Teresa de Sierra Neves y a la Mtra. Elsa Mendiola Sanz para fungir como integrantes de dicha Comisión; así mismo, propuso que el Profr. Arturo Tapia Ortega ocupara el cargo de Representante Académico por parte de las Unidades UPN de los Estados ante la Comisión de Año Sabático. La propuesta fue aceptada.

De acuerdo con el punto 4 del Orden del Día: Asuntos Generales, la Rectoría informó al Consejo el alcance y en qué consiste el procedimiento del Examen General de Egreso de la Licenciatura en Educación, Plan 94, para lo cual solicitó que se autorizara la presencia de la Mtra. Xochitl Moreno.

La Mtra. Xochitl Moreno informó que se estableció un equipo de trabajo para el diseño y conformación del examen, en el cual están participando la Unidad Ajusco, una representación de Unidades de la UPN de los Estados, la Dirección General de Normales, una representación de Normales Estatales, la Dirección General de Normatividad, Invitados Externos, quienes tienen amplia experiencia y trayectoria en el ámbito de la Educación Básica, y el CENEVAL.

También comentó que para desarrollar este examen primeramente se identificaron en el perfil de egreso las competencias básicas de la Licenciatura, con lo cual llevó a cabo un proceso para el desarrollo del examen que consistió en:

- ⇒ Definir la temática
- ⇒ Elaborar los reactivos
- ⇒ Formar talleres para capacitar a los asesores que elaboraron el Banco de Reactivos
- ⇒ Validación de reactivos
- ⇒ Pilotaje de los reactivos con aproximadamente 450 alumnos
- ⇒ Análisis de los resultados para obtener los ajustes necesarios para los reactivos
- ⇒ Aplicación del examen reformulado el próximo 26 de septiembre a nivel nacional.

Asimismo, explicó que el examen consta de un bloque general de 140 reactivos divididos en dos partes; la primera acerca del eje metodológico y la segunda sobre la línea psicopedagógica, y un bloque específico de 60 reactivos en donde el alumno tendrá cinco opciones, de las cuales tendrá que elegir tres para conjuntar un total de 200 reactivos. Las opciones entre las que el alumno podrá elegir son: gestión escolar, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y español.

La Dra. Sylvia Ortega, después de escuchar los puntos a favor y en contra para la aplicación del Examen General de Egreso, presentó la siguiente propuesta:

1. No se cancela ninguna modalidad de titulación del Reglamento vigente.
2. La Institución requiere avanzar en sus procesos de evaluación, por lo que ofrecerá y cubrirá el costo de quienes deseen presentar el examen elaborado para la LE'94 en el D.F.
3. Para el caso de las Unidades UPN en los estados, se sugerirá a los Gobiernos Estatales para que opten por el mismo procedimiento.
4. Los sustentantes podrán considerar la presentación del este examen como la opción de examen de conocimientos para titularse.

La anterior propuesta fue aceptada.

Para finalizar la sesión, la Presidencia del Consejo planteó que se trabajará de acuerdo a una agenda que en su momento se presentará y en la cual se considerarán tres puntos: normatividad, la auditoría solicitada a la SEP por la Cámara de Diputados y la evaluación institucional.